

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
EXPEDIENTE ÚNICO DE PERSONAL

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (INFOQRO) es la responsable del tratamiento de datos personales que nos proporcione.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes de personal que se ubicarán en el archivo de la Dirección de Administración, dicha información tiene por objeto integrar el expediente único de personal, a fin de realizar los trámites administrativos y fiscales; así como las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 70, fracción XI y que serán considerados para su publicación a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de internet <http://www.infoqro.mx/avisos>.